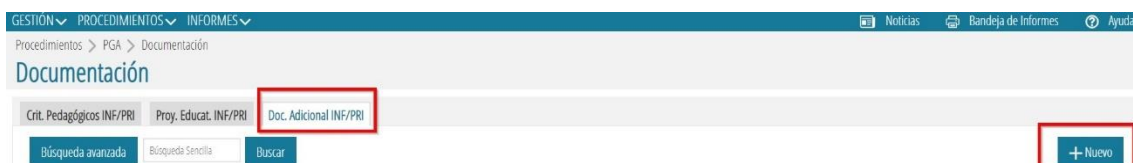
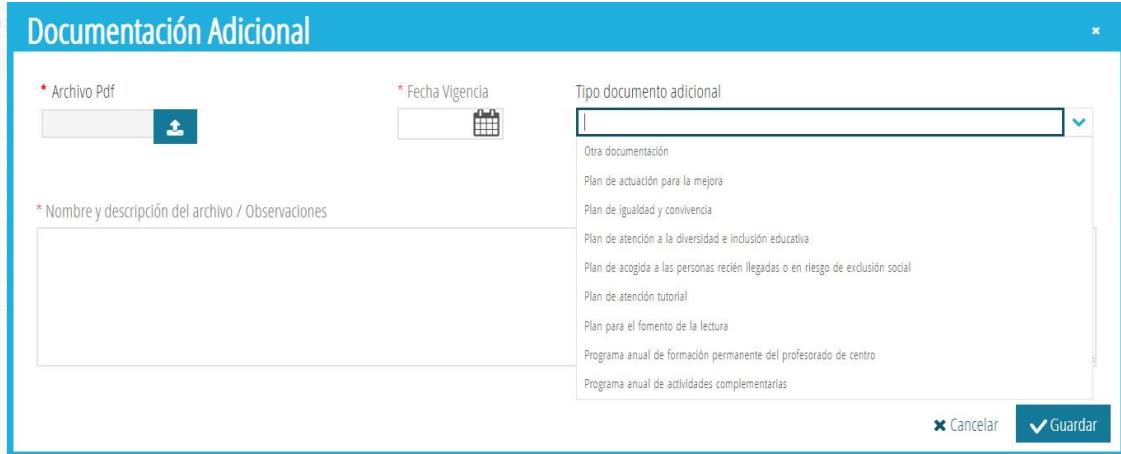



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RESIDUOS


- 1. ¿Qué es el Plan de sostenibilidad de recursos, eficiencia energética y residuos?**
El *Plan de sostenibilidad de recursos, eficiencia energética y residuos* constituye una herramienta para favorecer un cambio en la comunidad educativa, mostrando el compromiso por transformar el centro educativo y su entorno con el fin de contribuir a la sostenibilidad.
- 2. ¿Qué centros educativos tienen que elaborarlo?**
Los centros educativos públicos de la Comunidad Valenciana.
- 3. ¿Cuál es el plazo?**
Los centros disponen hasta la finalización del curso 2024-2025 para elaborarlo.
- 4. ¿Quién se encarga de su desarrollo e implementación?**
Se recomienda elaborarlo con la participación del equipo directivo, los docentes y el alumnado, ampliando la participación a toda la comunidad educativa.
El plan debe tener el informe favorable del Claustro y del Consejo Escolar.
- 5. ¿Cómo se entrega?**
El *Plan de sostenibilidad de recursos, eficiencia energética y residuos* se entrega a través de ITACA3-GAD como documentación adicional de la Programación General Anual (PGA). Para ello, hay que seguir la siguiente ruta:
Procedimientos>PGA>Documentación>Documentación Adicional> Tipo documento adicional > Plan de sostenibilidad del centro.
Este registro aparece en las siguientes enseñanzas: INF/PRI, SECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, FPA, DANZA, MÚSICA, IDIOMAS.





Documentación Adicional



* Archivo Pdf 

* Fecha Vigencia 

Tipo documento adicional

- Otra documentación
- Plan de actuación para la mejora
- Plan de igualdad y convivencia
- Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa
- Plan de acogida a las personas recién llegadas o en riesgo de exclusión social
- Plan de atención tutorial
- Plan para el fomento de la lectura
- Programa anual de formación permanente del profesorado de centro
- Programa anual de actividades complementarias

* Nombre y descripción del archivo / Observaciones

 Cancelar  Guardar

6. ¿Cómo se realiza el seguimiento?

El plan de sostenibilidad de recursos, eficacia energética y residuos debe ser un documento vivo que tiene que actualizarse conforme se vayan cumpliendo los diferentes objetivos. De igual manera, debe actualizarse a la nueva normativa que vaya surgiendo e incorporar nuevos planes de acciones para que haya una mejora continua en el tiempo.

7. ¿Existe alguna guía de ayuda para elaborar el *Plan de sostenibilidad de recursos, eficiencia energética y residuos*?

La Conselleria de Educación, Universidades y Empleo pone a disposición de los centros educativos de la Comunidad Valenciana la *"Guía para elaborar el plan de sostenibilidad de recursos, eficiencia energética y residuos"*, con el ánimo de ayudarlos en su elaboración. Este documento está disponible en el siguiente enlace: <https://ceice.gva.es/es/web/educacion/novetats>